Petropar
Ñanemba'e

Paraguay de la gente

COMPROB. DE RECEPCION DE EXPEDIENTE

Exped. Nº	7469/2023	**Tipo de expediente**	EXTERNO
Titulo	REMITE RESPUESTA A LA NOTA DOC N° 371/2023 .-		
Recurrente	RES SUR PY.-		
Fojas	(1)	Uno.-	
Usuario que recibe	José González (jggonzalez@petropar.gov.py)		
Fecha y hora de recepción	Mar., 30/05/2023 13:23 Hrs.-		
Dependencia receptora	Sección Mesa de Entrada - Departamento de Procesamiento .-		

José González
CI 5745782

PIN.EXP.:60061

Este comprobante sirve como instrumento de recepción por parte del firmante. La recepción se hace efectiva únicamente con la registración del expediente en el sistema "TRA-EXP". El código de movimiento asignado al presente mov. es el "62142", con el mismo se podrá corroborar la veracidad de los datos del presente documento.

sistemaTRA®

153 RECIBIDO
UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN - DOC
Fecha: 30/5/23
Hora:
Para: DCb
Obs.:
Firma:

Abg. Deysi Gómez Gallardo
Jefa Int.
Unidad de Verificación de Ejecución
D.O.C. - PETROPAR

30 de mayo de 2023

Señores PETROPAR

Presente

Con relación a su Nota DOC Nro. 371/23, remitida en el marco del Contrato PR/DL N° 289/20 suscrito en fecha 17 de diciembre de 2020, resultado de la Licitación Pública Nacional N° 08/20, ID N° 381.805 para el ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESTACIONES DE SERVICIO",*** cumplimos en expresar nuestra conformidad a fin de extender la vigencia del Contrato.

Atentamente.

RES-SUR PY
RUC: 5332572-9

Petropar

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 29 de mayo de 2023
DOC Nº
371/23

Señores
RES SUR PY de Héctor Gustavo Vargas
Presente

Nos dirigimos a ustedes con relación al Contrato PR/DL N° 289/20 suscrito en fecha 17 de diciembre de 2020, resultado de la Licitación Pública Nacional N° 08/20, ID N° 381.805 para el ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESTACIONES DE SERVICIO",*** a fin de solicitar su conformidad para la ampliación de vigencia del mismo, hasta el 31 de agosto de 2023:

Solicitamos presentar su nota de respuesta, a más tardar a las 15:00 horas del 31 de mayo de 2023, en el correo electrónico: mesaentrada@petropar.gov.py.

Considerar la siguiente metodología de llenado para el envío del correo:

Asunto: Documentos solicitados por la DOC
Cuerpo del mensaje: indicar nombre y apellido del representante de la empresa y celular.
Adjunto: se deben escanear los documentos en formato PDF. Los archivos no deben superar los 20 Megabytes o serán rechazados por políticas del servidor. Los documentos adjuntos deben estar foliados.

Una vez obtenida la misma, los antecedentes serán revisados y analizados por la Dirección Jurídica para recomendar finalmente las acciones que correspondan.

Abg. Rafael Ruiz Díaz
Director Adjunto
Dirección Operativa de Contrataciones

RES-SUR PY
RUC: 5332572-9